



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



CERTIFICACION DE ACTA NUMERO NUEVE (09)

En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 25 de abril del año dos mil diecinueve, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre con el fin de realizar sesión ordinaria, presidió la sesión en ausencia del Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, la Vice-Alcaldesa Municipal señora Leslie Concepción Salgado, con la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1º Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2º Profesora Lizza Robertina Segura Reyes, 3º Santos Carlos Salgado Ponce, 5º Tesly Eliuvina Soto Videla, 6º Romal Isaac Velásquez Ponce, 7º Ing. José Jorge Aguilar Ponce 8º Victor Rafael Salgado Colindres, en ausencia del Regidor 4º Marco Antonio Salgado Henríquez quien se encuentra con permiso indefinido y por ante la Suscrita Secretaría Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: **DESARROLLO** - Se comprobó el quorum encontrándose la Vice Alcaldesa Municipal y Siete Regidores. 2.- La Vice Alcaldesa señora Lesli Concepción Salgado declaró abierta la sesión a las 2: 17 P.M.3.- La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior, la que fue discutida, firmada y ratificada sin ninguna modificación. 4.- Se le dio lectura a la correspondencia: a) **Octavio Leonel Castillo M.** con identidad No. 15031994-00198, esta solicitando se le conceda permiso de operación para emprender negocio de venta de ropa y zapatos usados, ubicación Barrio El Calvario de este Municipio. (Pendiente de Inspección). b) **Nidia Nohely Diaz Sandoval,** identidad No.0827-1989-00179, esta solicitando se le conceda permiso de operación para un negocio, para tratar de apoyar con el turismo de La Villa, brindando un ambiente agradable, como ser una sala de Videojuegos y venta de accesorios, dicho negocio será nombrado como "GAMERS W&N" (W&N INVERSIONES), ubicación Barrio Pueblo Nuevo, frente Ferrería Rudy Ponce. (Pendiente de Inspección). c) **Edna Emelina Velásquez Ucles,** identidad 0827-1932-00010, esta solicitando permiso para iniciar operaciones en el negocio que, bajo el nombre de "Casa Edna" fue comprada mediante Escritura Pública **Traspaso de la mano del pueblo y para el pueblo**

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Publica No. 347 de Comerciante Individual otorgada con fecha 20 de noviembre del 2018, el que tendrá como objetivo la importación, distribución y exportación de mercadería en general, electrodomésticos, partes automotrices, objetos decorativos, compra, elaboración, distribución y venta al por mayor y al detalle de productos alimenticios, aseo personal, veterinarios, agrícolas, compra de bienes muebles e inmuebles, representación de casas Nacionales e Internacionales, contrataciones y subcontratación con personas naturales y jurídicas, licitaciones con el Estado, preparación y montaje de eventos especiales, en fin a todo lo relacionado con este giro y cualquier actividad lícita. El establecimiento comercial funcionara en el local construido para ese propósito en casa de habitación, frente al Parque Central. *(Pendiente de Inspección).*

d) Rufino Mendoza Ponce, identidad 0827-1949-00074, esta solicitando se le conceda el corte de tres matas de pino, para reparar el techo de su vivienda, ya que es una persona de escasos recursos económicos y no puede comprar la madera, (Pendiente que el encargado de la UMA y Regidor del Medio Ambiente realicen inspección)
e) Honorables Corporación Municipal: La Asociación de Regantes del Distrito de Riego San Juan de Flores, con domicilio en este Municipio, les muestra su gran agradecimiento por su valiosa colaboración para hacer realidad la rehabilitación del riego sobre el canal existente, ahora con sistema de bombeo y conducción presurizada

Como es de su conocimiento, la solicitud de presentar ofertas para diseño, Suministro de materiales y equipo e instalación de estación de bombeo se llevó a cabo; La Comisión Evaluadora emitió su recomendación de adjudicación y esta en proceso de formalización, para iniciar los trabajos.

Para conectarse al sistema de energía eléctrica se necesita hacer el contrato con la Empresa de Energía Eléctrica y el pago de los KVA instalados, como nos ha expuesto el señor Alcalde, Ingiero Janio Borjas, la Municipalidad tiene tarifa preferenciales, por lo que solicitamos a esa Honorable Corporación Municipal:

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Teléfono: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1- Hacer el contrato respectivo con la EEH, el pago de los KVA instalados que se considere como aporte Municipal dentro del monto aprobado.

2. La Asociación enterará el valor del consumo mediante transferencia a la cuenta bancaria de la Municipalidad mensualmente, de acuerdo con el convenio que se firme. Firma Roque Manuel Salgado U. Presidente.

Lizza Segura, creo que no se puede porque la Municipalidad hace un contrato donde la responsable es la Municipalidad. Y a la hora de la hora ellos no pagan, yo no estoy de acuerdo, porque los regantes van a pagar y porque no lo hacen ellos, el hecho que la Municipalidad tenga una tasa preferencial, se puede hablar para que se les otorgue a ellos, pero no puede la Municipalidad hacer el contrato para que ellos vayan pagando después.

-Carlos Salgado, yo podría estar de acuerdo solo que la Municipalidad fuera la administradora.

Jose Jorge Aguilar, la única forma que podría estar de acuerdo es que le traspasen el canal al Municipio, la administración no, porque si llega un gobierno como el que tenemos o peor que este.

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda, denegar la solicitud que antecede presentada por la Asociación de Regantes del Distrito de Riego San Juan de Flores. 5.- Solicitudes de Dominios Plenos

5-1: Geovanny Antonio Arias, identidad No. 0801-1968-01543, esta solicitando se le conceda Dominio Pleno de un terreno, ubicado el Barrio Agua Tibia de este Municipio, para lo cual presenta los documentos respectivos. *(Pendiente de inspección).*

5-2: Maria Isabel Poncc Velasquez, identidad No. 0827-1969-00073, esta solicitada se le conceda Dominio Utril de una propiedad ubicada en la Aldea La Mesa. *(Pendiente de inspección).*

5-3: Victoria Velasquez, identidad No. 0827-1948-00026, esta solicitada se le conceda Dominio Utril de una propiedad ubicada en la Aldea La Mesa. *(Pendiente de inspección).*

5-4: Ana Maria Amaya, identidad No. 0827-1943-00027, esta solicitada se le conceda Dominio Utril de una propiedad ubicada en la Aldea La Mesa. *(Pendiente de inspección).*



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



5-5: Santos Rafael Henríquez, identidad No. 0827-1970-00169, está solicitando que en sesión de Corporación se le extienda Dominio Pleno de un terreno ubicado en el Barrio San

Manuel de este Municipio, el cual adquirió mediante compra venta al señor Roger Benavides Zúñiga, según documentos adjuntos (Pendiente de Inspección).
5-6: Joel Amaya Velásquez, identidad No. 0827-1985-00267, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un terreno ubicado en el Barrio Santa Rita, el cual adquirió mediante compra venta a su padre señor José de La Cruz Amaya, según documento adjunto.
(Pendiente de Inspección).

6- Atencion al Publico:

6-1: Se hace presente la señora Santos Ester Velásquez, la vez pasada me pidieron las firmas de mis hijos para poder extender del dominio Pleno a mi favor, firman cuatro de mis hijos porque con uno de ellos tengo problemas y no firma.

La Secretaría Municipal da lectura a una constancia que textualmente dice: Constancia: Nosorros Rina Marcela, Marvín Geovanny, Bessy Mariela, Gloria Ester, todos de apellido Aguilar Velásquez, hermanos entre sí, hijos Q. D.D.G. Encarnación Aguilar Salgado y Santos Ester Velásquez, por este acto hacemos constar que somos conocedores que la propiedad ubicada en el Barrio Pueblo Nuevo de este Municipio pertenece a nuestra madre Santos Ester Velásquez, en virtud que ella la hubo mediante compra venta a la señora Indalecia Velásquez, según consta en documento extendido a su favor, no entendemos como se le pudo extender Dominio Pleno a nuestro difunto padre Encarnación Aguilar Salgado, si la propiedad siempre fue de nuestra madre, de igual manera en este acto nos despojamos de cualquier derecho que le pudiéramos tener como herederos en vista que estamos claros y sabemos del derecho que le asiste a nuestra madre por ser ella la única y legítima dueña del inmueble en referencia, en fe de lo anterior firmamos la presente. Firman los arriba citados.

- Santos Ester Velásquez, tengo en mi poder el documento de compra y venta y cuando le dieron el dominio Pleno a mi marido yo tenía empuñado este documento, por esa razón no me presente con el documento.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Teléfono: 2769-6333, Telex: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Jose Jorge Aguilar, para que nosotros como Corporación no vayamos a tener ningún problema, porque ese es un problema cambiar un dominio pleno de dueño, que se consiga una acta de defunción del finado para corregir las fechas de todos los documentos, así comprobamos

cuando el murió, cuando ella compró y cuando le extendieron del dominio pleno, traiga todos los documentos para la próxima reunión.

6-2: Se hacen presente los señores: *Wilmer Antonio Maradiaga y Armando*

Cerrato.

-*Wilmer Antonio Maradiaga*, el motivo de estar acá es porque queremos que nos ayuden con el agua, porque no aguantamos la sequía los del Barrio La Sabana, El Coyolito, a ustedes los pusimos para que nos ayudaran y nosotros ayudarles a ustedes, miramos que las cosas no son así, solo fue para ustedes nada más, hace dos meses los invitamos a que fueran y no fueron, nosotros fuimos a la Fiscalía, que ya hemos ido como cinco veces y ayer nos pasaron los documentos a Derechos Humanos y allí nos dijeron que, si que estaba haciendo la Corporación de aquí porque no habían hecho nada, por eso es nuestra visita el día de hoy para ver que solución nos pueden dar.

-*Leslie Salgado Vice Alcaldesa*, nosotros les ayudamos con la Abogada que los ha estado apoyado, también hemos tenido pláticas con el señor Pablo Maradiaga, la última reunión, Pablo dijo que el tampoco tenía agua, y que el agua ya la habían plectado y que la fuente de ustedes la habían descuidado, la habían dejado secar, también menciono que había la posibilidad de traer agua de otro lugar, no solo de la propiedad de el menciono a un señor Maradiaga que no recuerdo el nombre, pero si hemos estado en acercamientos con don Pablo Maradiaga, el aduce que no es el dueño de la propiedad sino que su papa y que si nosotros estamos molestando al papa se va morir que nosotros seremos los responsables, si hemos estado tomando acciones, lo que pasa es que algo delicado, pero si se esta trabajando en eso.

- *Wilmer Antonio Maradiaga*, no sé si estoy equivocado pro la misión de ustedes era ir a ver el terreno, Pablo dice que nos dio agua y no nos ha dado, el poquito que había nosotros lo compramos, tenemos cercada el área y el se metió, nosotros por no meternos a problemas hemos dejado, porque hay que buscar las Autoridades para solucionar los problemas y el agua

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Teléfax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



que nos habían dado es la que nos quitaron, agua de otro lado no hay, solo de donde ellos, la pensada de nosotros es que ustedes vayan a ver el lugar, para que miren que no hay agua y donde hay agua en la propiedad de Pablo, queremos que vayan y miren que nosotros tenemos cuidada el área de donde ellos agarraron el agua.

-Leslie Salgado, la Fiscalía que les dijo

- Wilmer Antonio Maradiaga, fuimos la primera vez con la Abogada para firmar la denuncia, ayer volvimos a ir, estuvimos con unos Abogados y estos nos llevaron los documentos a los Derechos Humanos, allí nos dijeron que vintáramos aquí donde ustedes.

-Jose Jorge Aguilar, la vez pasada hablamos sobre ese tema, lo que él dice yo le creo, porque a nosotros en la lucha que hemos hecho como CAPIRHO, nos han preguntado ¿qué ha hecho la Corporación?, hoy precisamente vengo de una reunión y lo mismo me preguntaron por el tema de carretas y los cables, el comentario que hice la vez pasada es de que apliquemos la ley, no me explico cual es el miedo de aplicar la Ley si lo que está en Ley es Ley, ahora si nosotros cometemos un abrupio fuera de Ley allí sí, yo soy muy cuidadoso, cuando comento o propongo algo es porque he leído y se por donde vamos a ir legalmente, porque hay derechos, tanto derecho tiene el hombre de su propiedad como derechos tienen ellos, el derecho prevalece para una comunidad, ya la ley lo dice, además no se les olvide que los recursos que tiene una propiedad no son de la persona que tienen el terreno, son del Estado y el Estado tiene un administrador que se llama Municipio, por eso cuando uno va le preguntan, que ha hecho la Corporación, que ha hecho la Alcaldía, porque somos los administradores de este territorio, somos los que tenemos que dar las pautas, por hacer algo dentro de Ley a una Corporación difícilmente le van a seruchar el piso, nos pueden inculpar en actos donde hayan negocios oscuros, cuando se haga algo amañadamente a favor de alguien, pero por cosas que están en Ley y para una Comunidad haciendo una buena justificación con lo que estamos pasando con lo del cambio climático, la deforestación y los incendios no hay necesidad de andar peleando tanto, no entiendo porque no se pueden hacer las ejecuciones necesarias, solo busquemos la Ley y ejecutemos, la vez pasada les decía notifique al hombre lo que dice la Ley y denle un plazo, mi posición es que todo lo que se refiere al agua se aplique la Ley y de una vez por todas se resuelva, porque no podemos tener en riesgo una población que tiene ese derecho.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Carlos Salgado, hoy estamos llegando a lo que siempre hemos dicho, acaba de decir el muchacho que ellos nos pusieron y que así como nos pusieron, el pueblo confió en nosotros y somos los llamados a darles una respuesta, les dije a ustedes que hubiese sido importante que hubiésemos ido para ver cual es el problema, porque una cosa es enterarse, escuchar el

problema y otra cosa es ver el problema, cuando vemos traemos otro concepto de lo que está pasando, con lo de Pablo hemos sido muy flexibles, en la sesión anterior les dije que a nosotros nos irrespetaban y hacían lo que querían porque no nos daban el lugar que nos merecemos, Pablo todo el tiempo pone la excusa que el papa está para morirse, él nos quiere tener chantajeados, fuimos para que se arreglara la calle, que se iba morir el papa, fuimos para poner una cuneta, que se iba morir el papa, y allí está el papa, vamos a seguir con ese chantage vamos a salir de esta Alcaldía y en lo mismo vamos a quedar, y les proponía la otra vez que fuéramos, nadie dijo nada, no es que vamos a ir a la fuerza que suelte, es ir a ver cómo está el problema, ver si le favorece la Ley a él, pero no tenemos que tener una comunidad aguantando sed y otros regando hortaliza.

-Jose Jorge Aguilar, desde la primera vez se tenía que llamar a una reunión, concientizar a Pablo, hacerle ver, enseñarle la Ley, el problema que si tienen miedo decirle la verdad, que es lo que he cuestionado siempre, que en la Alcaldía no le dicen la verdad a la gente, lo que tienen que hacer es sentarlo y decirle la Ley de Municipalidades dice esto, la del Ambiente esto, la Ley de Agua, la Constitución de la República dice esto, pero se le explica y decirle a nosotros no nos queda más que pedirle por ahora se quede tranquilo que la gente va ir a tomar el agua, si usted procede en contra de ellos, nosotros nos veremos obligados aplicarle la Ley, comprometerse a apoyarlos tal vez haciéndole una pila para que utilice el agua por horas.

-Carlos Salgado, sería bueno se le diera una respuesta a esta gente, pero también no creo que solo ustedes sean los afectados, hay que involucrar a la mayor parte de la gente y saber que han hecho, nos han picado las mangueras, creo que no es justo porque todos regando, estuvo el Pedregal 15 días sin agua, la Comunidad dijo vamos a poner las mangueras los del Pedregal dijeron que se iban ir a la Fiscalía para sacar a todas las personas que están regando hortaliza en Chiquisipe, porque el problema de nosotros es por los que están -Tesy Soto, yo los comprendo y les entiendo porque el mismo problema tiene El Pedregal y

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

tenemos derecho del agua, porque esa es una quebrada que no tiene dueño, pero todos los que riegan allí, la mayoría son del Coyolito, se deberían de poner la mano en la conciencia que todos tenemos necesidad del agua y la tenemos que cuidar y a esta gente hay que ponerla clara decirles que la población necesita el agua.

-Ronnal Velasquez, ese problema siempre lo hemos tenido con la Sabana y el Pedregal, en el caso del Pedregal Tesly pienso que ustedes han sido un poco dejados, usted menciono la vez pasada que tienen ciento doce mil Lempiras, el año pasado un muchacho del Coyolito compro una propiedad con cuatro mariposas por Treinta mil Lempiras y el Pedregal nunca se ha movido, en el momento que la gene de Chiquistipe negocio casi toda esa montaña con la gente del Coyolito, el Pedregal nunca se movitizo para comprar una propiedad de esas, con este problema del agua sugiero que tratemos este año de esto porque si no el problema lo vamos a dejar para el otro año porque va llover se van a cargar las quebradas y nos vamos a quedar tranquilos, salgamos de esto, en el caso del Pedregal Cruz se puso a disposición, no sé que avance ha tenido Lesly y Janio en la cuestión de negociar, tratemos de resolver lo del Pedregal y lo de la Sabana.

-Tesly Soto, aquí no es de echar culpas, decir que se ha hecho y que no se ha hecho, que yo sepa los de Chiquistipe que tienen fuentes de agua nunca le han dicho al Pedregal les vamos a vender, nunca nos han querido vender si ni siquiera nos permitirían ir a forrestar, es cierto el Coyolito compro tierras pero esa propiedad no tiene fuentes.

-Lizza Segura, José Jorge da opciones, que se llame a Pablo que venga, se le lea la Lay, tuve la oportunidad de entrar a la propiedad de Pablo, me dio pesar aquel montón de mariposas regando porque me acorde del problema, porque ya no solo es una piscina que tiene, ya hizo otra y el agua esta corriendo, imagínense el desperdicio de agua y esta gente sin agua, es preocupante y lamentable y lo que toca es tomar acciones y ya.

-Marco Antonio Maradiaga, donde tiene Pablo es muy limitado porque tal vez tendrá media pulgada, donde si hay agua es en la Mora que es una propiedad de los mismos Maradiaga

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Teléfax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *Wilmer Antonio Maradiaga*, nosotros por eso es que hemos andado en la Fiscalía y venimos aquí, no por el poquito de agua que nos ha quitado sino que negociemos por esa parte de la Mora, porque nosotros queremos para ahorita y para futuro y lo que queremos es que vayan de la Alcaldía para que miremos que es lo que en realidad hay.

- *Carlos Salgado*, lo primero que tenemos que hacer, es que vayamos y que ellos tengan su gente reunida, hagamos lo que tenemos que hacer, hablamos con quien tenemos que hablar, y si no quiere le leamos las leyes, no vamos a pelear sino a buscar solución.

- *José Jorge Aguilar*, para mí el primer paso es citar a Pabío y decirle que es lo que procede según la Ley.

- *Leslie Salgado Vice Alcaldesa*, pienso que lo primero es ir a ver la propiedad después de eso nos reunimos, hacemos un planteamiento fundamentados en Ley para ver que es lo que le vamos a decir a él.

- *José Jorge Aguilar*, yo estoy de acuerdo en ir, pero que quede un acuerdo Municipal que se van a tomar las acciones reales porque no voy a ir a perder mi tiempo para después venir a negociar políticamente, porque yo he sido bien claro que no voy andar en comisiones para ir a poner la cara y que después hagan otra cosa.

Se acordó Toda la Corporación, Vice Alcaldesa Municipal hacer una gira por las propiedades del Señor Pabío Maradiaga donde hay fuentes de agua, en la Aldea El Coyolito, para solucionar la problemática de agua que tienen los pobladores del Barrio La Sabana de dicha Aldea, el día lunes 29 de los corrientes a las 2:00 P.M. Punto de partida Alcaldía.

6-3: *Se Hace presente el señor Rodolfo Quezada*, mi visita académica en representación de CAPIRHO, en el nombre mío y mis compañeros quiero compartir con ustedes algunas cosas que nos preocupan ya que ustedes son los encargados de dirigir los rumbos de este Municipio, estamos preocupados por algunas amenazas, nosotros manejamos algunos conceptos que va más allá de lo actual por situaciones en la parte ambiental que son preocupantes, ejemplo en contaminación ambiental, no entendemos hasta el día de hoy no se hagan campañas de mitigación, algo que nos horripa en cuanto a la quema de caña fue lo que sucedió en las Villas, a pocos metros del gasco iríamos se quemaron unos árboles.

Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657

necesitamos una respuesta, saber si se llamo a esa persona, se le pregunto porque lo hizo, porque viene la otra zafra y van a generar otros danos.

Otra preocupación que tenemos, apartando el dano que nos hace la Azucarera con los incendios, la Villa es uno de los Municipios que menos tierra, menos bosques tiene quemada hasta ahorita, en lo que son las partes altas tenemos esa virtud que no tenemos el porcentaje tan grande como lo tiene Valle de Angeles que es un desastre. Tegucigalpa por su urbanización es donde han habido la mayor parte de incendios, nosotros estamos a tiempo de evitar, no permitiendo que nuestra montaña se urbanice, como CAPIRHO les pedimos que pongan énfasis en eso, no permitamos que a la mitad de la montaña Capiro pueda surgir ese dano y que se construyan viviendas, Valle de Angeles cometi6 el error más catastr6fico porque urbanizo casi toda la parte de la montaña, desgraciadamente nuestra fuente de agua está en la frontera de jurisdicción de Valle de Angeles gracias a Dios lo que nosotros hemos luchado cuidando permanece vivo, ustedes están a tiempo de tomar acciones.

Ahora surge la otra situación con mas valor que es la producción de oxígeno y tenemos la cosecha de agua, el único entorno ecológico que tenemos nosotros es la montaña, tenemos la flora y el recurso hídrico, la belleza escénica igual la tenemos, hay que cuidarla, una forma de alertarlos, ahorita que termine la zafra es cuando más incidencias de incendios se dan, porque se termina la zafra y esta gente van como que si se metiera un bolo a una casa que no deba, porque vienen de un entorno que el fuego es el arma principal, son tan crueles que cuando meten fuego y sale un animalito allí con sus ojos quemados le dan con el machete, frente a que tipo de sociedad estamos viviendo, estas acciones que pueden cambiar son las leyes.

antiguos, sin ninguna justificación, esos árboles estaban haciendo una función que ningún árbol de toda la zona lo hace, esos árboles estaban transformando toda la contaminación que nosotros producimos a través de las heces fecales en oxígeno y los quemaron, no se si tomo alguna acción porque fue una negligencia en dejarlos quemar, como CAPIRHO manejábamos que esa zona tiene que ser reforestada para mitigar un poco los malos olores, como CAPIRHO

Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Jose Jorge Aguilar, solo para ilustrar a los compañeros de algunos hechos aislados que se han dado, ¿Cuántos años hace que los hijos de José Ángel... abandonaron aquella propiedad y que ahora es crudeza allí.

-Rodolfo Quezada, con ellos compartimos luchas de combates de incendios, hoy tienen 35 años, el mismo papa de ellos me decía deje eso, los incendios es difícil, pero una vez se le hizo una petición a Cruz Amaya siendo Alcalde y nos apoyó porque vio que teníamos razón, desde allí empezaron a validar lo que es el bosque, la petición que les hacía es que abandonaran la

Montaña y vinieran a trabajar a la parte baja, creo que por el respeto y aprecio que me tenían lo hicieron, hoy esas labranzas me llena de satisfacción ver que se convirtieron en crucesas.

-Jose Jorge Aguilar, cuántos años hace, porque quiero hacer un comentario.

-Rodolfo Quezada, andáramos por los 15 o 20 años más o menos.

-Jose Jorge Aguilar, hago el parentesis allí compañeros porque por las redes sociales han puesto que van a sembrar árboles, no van a ir porque no saben dónde es que hay que sembrar, no saben dónde están las plantitas, no saben nada, sembrar una plantita en su casa lo puede hacer, pero ir a una montaña no es lo mismo y darle mantenimiento, creo que lo más importante no es ir a sembrar tantos árboles, claro que es importante, pero lo más importante es cuidar lo que tenemos, los que han ido a Valle de Angeles o a Tegucigalpa por la carretera de Valle de Angeles han visto los cerros donde el gorgojo humano, porque fue el humano, no fue tanto el gorgojo, como hay una regeneración de pino naturalmente, nadie los sembró, los que fueron a sembrar Planta ton, que lo hacen para conseguir billete, no hay ni uno pegado tal vez uno por un miradorcito, si ustedes ven el pico que es bien rocoso, van a ver una pino naturalmente, por eso le hacía la pregunta a Rodolfo Quezada de cuántos años hace eso, porque tengo otra referencia de eso, en la entrada a Valle de Angeles, en el puentecito a mano derecha, cuando el Mitch allí quedo pelado y eso va cumplir 21 años, si nosotros nos dedicamos a cuidar no necesitamos gastar dinero más que en proteger, pero aplicando la Ley poniendo en orden a todo mundo, les aseguro que eso en 15 años lo vamos a ver verde, pero hagamos que se respeten los recursos naturales, aun cuando solo nos faltan tres años a nosotros, vamos a ver el cambio, hice mención porque quiero agradecerle a Rodolfo Quezada que ha sido mi

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657

Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



mentor en el tema ambiental, además de que trata ese instinto yo pero quien lo ha cultivado en mí, por sus acciones, y ver que este hombre ha luchado toda la vida, yo le dije a él que lo iba apoyar hasta que me muera y tenemos ese compromiso juntos, cuando fui Alcalde habían unos predios que eran labranzas porque sembraban, hoy va allí no van a crecer que eran labranzas, creo que la petición de Rodolfo Quezada la hace en representación de CAPRHO pero yo la siento como más personal porque ha sido una convicción de él de siempre.

-Rodolfo Quezada, es difícil que alguien llegue a entender, tenemos la crudeza, digamos que la parte más alta, tres o cuatro kilómetros hay un asentamiento humano y porque yo tengo que ver con aquello si la fuente de agua está a tres mil metros, lo que define crudeza es por la cantidad de humedad que hay, pero si nosotros destruimos esta parte y le cambiamos el sistema de bosque por sacate y sucede un incendio esto no va ser capaz de soportar, la crudeza mi temor es que cojan fuego, son suelos esponjosos y no van a ver todo como vemos aquí, esa es la maravilla de la naturaleza, esos suelos son sagrados, quien no entienda que tengo la razón de decirle que abandone un suelo de esos, es porque no tienen cerebro, si llegaran abandonar la crudeza nos estarían regalando una fortuna a la humanidad, mi preocupación es que sucede un fenómeno y tenemos que entenderlo, pero las autoridades no se dan el lugar que merecen dispuestas aplicar la Ley, los pueblos se desordenan, hay que tener ese cuidado en no pensar que voy hacer una acción voy a perjudicar a mi partido político, tenemos que hacer acciones que beneficien a nuestro pueblo, incluso tenemos que encarnar visuales el beneficio de nuestro Municipio, pienso que las Corporaciones Municipales deben investigar en la Ley de municipalidades para que les permitan hacer acuerdos que sean beneficiosos para el Municipio y hacer que se cumplan.

Mi preocupación es que ya viene el invierno y a manera de sugerencias alguien quiere quemar un terrerito, que se le dé pero controlado, con una buena ronda.

-Leslie Salgado, Rodolfo usted como experto que nos propone para esos problemas que se pueden dar, para proteger antes de la llegada del invierno.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Rodolfo Quezada, se tiene que incentivar a la gente pero antes de todo eso, ustedes tienen que tener el firme concepto que el que viole la Ley que sea castigado, que si alguien va quemar el rastrojo de su potrero, previo pida permiso para ir hacer una inspección, todos los dueños de potreros cubiertos de zacate se les mande una nota, para pedirles que hagan rondas. La Alcaldía tiene dos guardabosques, pero son gente de aldeas, les he dicho que no se involucran mucho en dar consejo a gente de aquí de la Villa porque lo que van hacer es provocar una mala acción, a la gente de aquí quien tiene que orientarlos es la Municipalidad, mandar notas a los que van a quemar en estos últimos días de verano para que pidan permiso y que hagan una buena ronda.

Y que decirles alertarlos porque desgraciadamente yo tenía un buen concepto de Valle de Angeles pero realmente tienen un deterioro ambiental, esto se debe a lo que ha causado la política en las autoridades de ceder solares a gente que no saben ni de donde es y esta gente está destruyendo quemando árboles, pinos, pero nosotros nos sentimos orgullosos al ver la montaña y saber que es nuestra, al visitarla se siente como en otra latitud, porque no duplicar nuestros esfuerzos en protegerla, que se va quemar se va quemar, pero es muy diferente que se quemame estando nosotros allí.

-Leslie Salado, otra idea que nos pueda dar para ver que acciones tomamos.
-Rodolfo Quezada, en cuanto a sugerencias, voluntariado, porque en otros gobiernos recuerdo manejábamos el apoyo de unos batallones, pero hoy es diferente ya no hay confianza, estoy visualizando algo, como ambientalista les voy a decir que quieren arrancarnos ese sentimiento de ambientalista a todos los ambientalistas, nos quieren despojar de ese amor a la naturaleza, les voy a poner un ejemplo ninguna institución que genera agua levanta la mano en defensa de la naturaleza porque quieren acostumbrarnos a consumir agua embotellada, otro ejemplo tuvimos una destrucción grandísima por el gorgojo y no se aplicó ninguna veda en defensa del pino, yo decía por lo menos unos quince años va permanecer vedado el corte de pino.

-Lizza Segura, don Rodolfo verdad que hay cierto tipo de árboles para sembrar en zonas, como Capiro por decirlo así, que son árboles que retienen agua, árboles idóneos para la humedad, me imagino que va volver que sembrar pinos también.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Teléfono: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Rodolfo Quezada, la política a seguir es dejar que se regenerere solo, si hay una clase de introducción de especies que yo aplaudiría que se hiciera son una especie de árboles frutales, pero no fruta para el humano, sino fruta para la fauna, ejemplo en el lado del Paraiso hay muchos árboles que tiran frutas que son consumidas por el animal y esa si sería bueno porque atraxamos la fauna y estaríamos produciendo una especie que aumentaría otra especie, en cuanto a la Regeneración de árboles en el terreno que compro la Alcaldia en la administración de Jamio se introdujo una especie que se llama liquidambo, allí se cometió un error si es una especie apta para la zona, pero se deberían de haber hecho los viveros allí en la zona para que tuvieran el ambiente propio para el desarrollo, para introducir especies estaría de

acuerdo que fueran frutales, si ustedes quieren sonar al más allá les voy a dar una orientación, por la condiciones que tiene la montaña tiene un potencial, hacer un estudio de que tenemos allí, necesitamos descubrir especies, hacer un estudio de fauna porque hay animales allí que nadie los conoce, yo encontré una calavera de un mono y un hijo mío lo busco en internet y es un mono araña, de los que les he preguntado nadie lo ha visto, la descripción del animal es que nunca baja al suelo, se mancha en las copas de los árboles y solo en la noche trabaja, además de las otras especies porque las condiciones del suelo es sumamente quebrado, hay cuevas, laderas, son lugares inaccesibles y podemos tener especies desconocidas. Otra de las maravillas que tenemos es que es uno de los lugares más altos del país tiene 1,200 metros de altura, hay momentos que en Vemos que se nubla la parte más alta.

-Victor Rafael Salgado, Rodolfo Quezada (Fito) el lunes vamos a ir a ver la fuente de agua de donde Pablo Maradiaga tal vez nos puede acompañar y de paso nos podemos venir por el Suyate.

-Lizza Segura, Don Rodolfo se están haciendo las gestiones para que venga un Biólogo porque se va meter al Congreso Nacional para que Capiro sea declarada como zona de reserva, se está trabajando en eso, hace poco vinieron dos Ingenieros y se les comento a ellos algunas de las especies que existen, también hay Fauna lo sé porque hace muchos años fui en dos ocasiones, los Ingenieros quedaron interesados para que se meta la moción al Congreso.

-Rodolfo Quezada, mi consigna es que todo lo bueno es hacerlo crecer, yo soñaba antes cuando se formó el grupo Mi Tigra con ese potencial hídrico que tiene en Tegucigalpa, nos

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Teléfono: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



iban involucrar porque estamos en el mismo corredor, Capiro está muy unido a lo que es la

Tigra.

-Jose Jorge Aguilar, para que tengan una idea con lo que decía Rodolfo con lo del corredor biológico o fauna, nosotros encontramos unas trampas gigantes creo que era para chanchos de monte u otras especies, imagínense que especies habían allí que hacían semejantes trampas y todavía encontramos vestigios nosotros. Miren compañeros Fito es una enciclopedia completa, hemos aprendido un montón de personas de su historia y no es porque se las han contado o las ha leído es porque las ha vivido, ha andado y ha llevado a un montón de personas, es una enciclopedia que la tenemos y ocuparíamos hacer como una velada para estarlo

escuchando, lamentablemente los espacios donde se dicen estas cosas son muy limitados, lo rescatable sería que concluyeras en alguna petición directa para poder avanzar nosotros.

-Rodolfo Quezada, Sé que con ustedes como Regidores no estoy botando palabras al viento, tengo la esperanza de que estamos en la misma línea, ustedes son la Autoridad del Municipio ahorita y cuando uno tiene la razón, la justicia la anda en la bolsa pero tenemos que aferrarnos, así nos tengan ante un paredón que nos van a fusilar, esa es mi condición, lo que es económico, lo que es monetario para avance de grandes Empresas, eso a la porra, yo diría que si alguien está cometiendo un error aceptando el ambiente, traerlo acá y sentarlo y aplicarles la Ley.

-Leslie Salgado, lo que dice José Jorge es cierto, no hemos creado espacios para que usted comparta con más tiempo todo lo que usted ha vivido en el bosque, creo que sería importante crear esos espacios para que todos conozcamos.

-Rodolfo Quezada, el otro día que hicimos una gira con unos Fiscales ellos mismos dijeron, este zacate es prohibido con que objeto, aquí no puede andar una vaca porque se rueda, porque no se hacen acciones aquí, imagínense que con el simple hecho que yo porte una caja de fosforo o un encendedor en la montaña, es un delito. Entonces digo porque no hacer acciones de mitigación y protección como humano no puedo estar en una zona productora de agua, podríamos sentarnos en una mesa con la gente que creamos que puede provocar un daño y dialogar, discutir antes que perdamos un recurso tan valioso.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Teléfono: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657

Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Leslie Salgado, don Rodolfo antes de que se nos vaya queremos pedirle si nos puede acompañar el día lunes a las dos de la tarde, porque vamos a ir a ver un problema que tienen los pobladores de la Sabana a una propiedad de Pablo Maradiaga, para ver si usted nos puede acompañar.

-Carlos Salgado, una es esc viaje para el día lunes a las dos de la tarde, y otra que mañana viene a visitarnos el Presidente porque se va rehabilitar el canal de riego sería bueno tener su presencia, en lo personal me gustaría escucharlo todo lo que falta de la reunión, pero si que fuera importante que tomemos acciones, que no solo escuchemos lo bueno, es bonito escuchar pero si no actuamos, al inicio el año pasado empezamos haciendo unas funciones al 100%, yo me sentía tan satisfecho de hacer una labor que no era juzgar a los que habían estado,

sino que decía primer Corporación que se miraba actuando y no se nos hemos quedado porque hemos querido, creo que si retomamos las cosas y actuamos, vamos a dejar una huella marcada y que nos recuerden porque hicimos cosas buenas apegados a la Ley, nos ha venido a despejar en algo muy importante y espero que todos los demás compañeros empecemos a poner cada quien su granito de arena, aquí nos despojamos de un color político y nos debemos a un pueblo que está clamando de afuera, y que bueno que usted nos brinde sus conocimientos y sus habilidades, nosotros tenemos ese placer y esa dicha que podamos tenerlo, gracias por todo.

-Victor Rafael Salgado, como les decía la vez pasada que había que buscar gente mayor, porque las personas jóvenes a veces se involucran con los mismos jóvenes, ellos están adquiriendo el puesto de Policias Municipales, los invite a la sesión para que miremos todos, ya se les explica a ellos que es lo que tienen que hacer pero sería bueno que le explicáramos todos cual es la función de ellos, ellos estarán por dos meses de prueba.

-Jose Jorge Aguilar, en mi caso particular creo que Renieri y Joche son personas que las conocemos, quizá no haya un ser humano en este Municipio que esté exento de problemas todos los hemos tenido pero unos más que otros, de mi parte les doy la bienvenida a colaborar porque eso se llama colaborar con el Municipio, hemos estado con la intención de formar un buen grupo de Policias Municipales o que sucede es que presupuestariamente, no nos hemos puesto a analizar bien para ver cuanto podemos, pero de momento se ha dicho que dos, pero la idea es que en la medida que se genere información o que se vean las necesidades por el crecimiento demográfico del Municipio ir haciendo crecer un buen grupo, tener por lo menos unos seis

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Teléfono: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



policias Municipales, estuvieron dos muchachos, lo que decía Rafa es cierto de repente jovencitos, quizás no tienen la experiencia todavía, de mi parte me parece bien, les doy la bienvenida y ojala que en lo que sigue hagan su trabajo, la remuneración no sé cómo está, la idea no es quedarse con eso, la idea es que se vea que hay resultados, ya nosotros tenemos que estar bien claros, la Municipalidad no las podemos ver como un centro político de atención a activistas, las Alcaldías tenemos que verlas como una Empresa, que funcione, que dé frutos, que dé resultados y que se evalúe quien tiene el beneficio de un trabajo por los rendimientos, porque si vamos a tener X o Y empleado y no da los frutos que esperamos y que son servicios que son muy exclusivos porque son para el pueblo, no es para producir azúcar, sandía etc, es para dar servicio a una Comunidad habida de que las cosas cambien en la parte de violencia,

lógicamente ustedes no van a ser ejecutores de asuntos, imagino que Rafael les había explicado ya, pero quiero rescatar un poco de asuntos conflictivos de confrontar, sino que más que todo de generar información, prevención, diálogo, preaviso, avisar, de mi parte los veo bien.

-Ronnal Isaac Velasquez, de mi parte está bien siempre y cuando ellos cumplan con los requisitos que se les van dar, tienen que tener contacto con los Patronatos, Escuelas, Barrios, aquí no hay tanto problema porque no tenemos un Municipio con problemas de inseguridad, como decía José Jorge no son ejecutores, no hay esa Ley para darle esa potestad a los Policias Municipales, más que todo informar y tener un contacto directo con la Alcaldía y la Policía que es quien debe ejecutar.

-Leslie Salgado Vice Alcaldesa, no me queda más que darles la bienvenida y como decía José Jorge el trabajo de ustedes es más que todo de supervisión, monitoreo y avisar cualquier cosa que ustedes miren venir a reportar a toda la Corporación, no solo al Alcalde porque las decisiones se toman aquí, si miran cosas que estén fuera de orden y que van a causar un problema más grande al Municipio, inmediatamente vienen hablan con nosotros y tomamos las acciones, ese es el trabajo de ustedes supervisar, tenemos algunas zonas donde ustedes tienen que poner énfasis, como son los colegios, las cuartetas donde tenemos un poquito de conflictos, estar chequeando y decirnos a nosotros en tal cuarteta se rumore que hay mareros, cosas por el estilo, bienvenidos.

-Victor Rafael Salgado, estar bajo las órdenes del Juez de Justicia Municipal.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Jose Jorge Aguilar, para que ustedes estén bien claros, la primera instancia de ustedes es de la comisión de seguridad, la tercera instancia es el Alcalde y si ninguno de ellos resuelve o si ustedes ven que no le prestaron la atención adecuada a la problemática que ustedes les plantean, la importancia es que ustedes generen confianza en la población y que miren que ustedes dan resultados, vienen aquí a informar, espero que no tengan necesidad de llegar hasta aquí, ojalá que todas las cosas se resuelvan en el transcurso de lo que les acabo de decir, que se pueda decir que hay resultados, se los explico porque ese es el orden, pero si a mí como Regidor en algún momento me abordaran para pedirme que los oriente en alguna situación, tengo la obligación de hacerlo, todos nosotros como Regidores tenemos esa obligación de escucharles.

-Leslie Salgado, en la población hay mucha queja de la Policía, nosotros queremos que ustedes sean un aporte para que podamos tener resultados.

-Jose Jorge Aguilar, creo que hay que generar compromisos de la Policía en prestarle atención cuando ellos generen información, porque la Policía se hacen denuncias y ellos solo dicen si, si en el libro de novedades y no hacen nada, ellos pueden ser ese hilo que unen, pero poner en contexto a la Policía, decirles ellos van a generar información, atendidos, porque imagínense que ellos encuentren a alguien en el colegio robando, si tienen la capacidad de agarrarlos está bien, porque antes los auxiliares eran mejor que cualquier Policía, pero tampoco es que se expongan, si ellos calculan que pueden accionar, que lo hagan, pero sí es la Policía y el Alcalde o la Vice Alcalde decirle a la Policía que atiendan a los Policias Municipales, apoyen cuando ellos les llamen.

-Victor Rafael Salgado, no es que van a recorrer la villa de un solo, tienen que ir por partes, ponerse de acuerdo con Osmín para que les de el listado de las cuarterías.

-Jose Jorge Aguilar, porque les menciona tanto Rafa las cuarterías, ya días venimos legislando y es que las cuarterías alquilan a muchas personas extrañas, a propósito con el anunciado que se hizo la vez pasada, que siempre fue mal hecho, tengo información que dos personas se fueron, imagínense ya hubo resultado, me informaron que dos personas se fueron más, las cuarterías son lugares que alquilan personas que no sabemos de dónde vienen, pedirle el registro al dueño de la cuartería de los inquilinos, si no lo tiene decirle que

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Teléfono: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



lo haga porque van a regresar y si no la Municipalidad los va sancionar, el dueño es quien tiene que exigirle al inquilino, si hay presencia el que anda pando se va ir.

-Carlos Salgado, como Corporación siempre hemos querido el bienestar del pueblo, hemos pensado en poner dos o tres personas como Policias Municipal porque queremos que este pueblo no se nos vaya de las manos, ya ustedes están claros cuanto van a ganar y que es lo que van hacer y si ustedes aceptan tienen que hacerlo de la mejor manera, porque lo que queremos que el pueblo este tranquilo y lo queremos corregir, como decía José Jorge vienen personas de afuera y entre más campo le demos más personas van estar llegando, ya pueden ser un familiar de ustedes, lo corrigen ustedes o se aplica la Ley que hay que aplicar porque si no lo hacen ustedes ya no le estamos siendo leal al pueblo, como decía Rafa están por una prueba de dos meses, esperamos que no solo estén por dos meses, porque estar probando uno hoy y otro

mañana, nunca se llega a establecer un buen trabajo, ustedes están estos dos meses, el sueldo ya lo saben y si hay algo en lo que no están de acuerdo hagámoslo saber para analizar, ojala que estén para mucho tiempo.

-Victor Rafael Salgado, con lo del salario se maneja cinco mil limpias mensuales.

-José Jorge Aguilar, yo digo que se revise el presupuesto y que hagamos ajuste porque el tema de seguridad está en concordancia con otros temas, para ver si podemos pagar otro salario que sea más digno, tal vez no tan abultado pero algo, que revisemos.

-Leslie Salgado, Vice Alcaldesa, lo que podemos hacer que queden ahorita con cinco Mil Limpias mientras revisamos el presupuesto.

-Victor Rafael Salgado, ellos están de lunes a viernes, pero en días especiales como ser el día de la madre tendrían que estar allí o cualquier actividad que se requiera.

-Carlos Salgado, yo propongo que en ves que sea de lunes a viernes que sea de miércoles a domingo, recuerden que los fines de semana es donde hay más movimiento.

-José Jorge Aguilar, es que tenemos que estructurar un grupo de Policias Municipales, ya cuando tengamos un grupo de seis, podríamos decir cinco permanentes y uno en rotación.

-Carlos Salgado, sería importante también que se les asigne un sueldo a los celulares porque es importante que ellos anden salido en sus celulares.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Teléfono: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



La Corporación Municipal por unanimidad acordó contratar por un periodo de dos meses a los señores José Antonio Sánchez y Renieri Trujillo, mediante contrato como Policías Municipales con un salario mensual de L.5,000.00.

7.- Aprobación de Dominios Plenos

7-1.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE JOSE LUIS QUEZADA BENGSON, DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO " NUEVO PROGRESO ", AL QUE SE LE APLICA UN 10%.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 25 de abril del año 2019, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano JOSE LUIS QUEZADA BENGSON, con identidad número 0827-1970-00103. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente ACUERDA: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio " NUEVO PROGRESO " de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: CLAVE CATASTRAL No. 08270IKI332B010001. DATOS DE PLIGONO: Estación 1-2, distancia 225.44Mts. Rumbos N 68° 40" 13' E. Estación 2-3, distancia 20.88Mts. Rumbo S 16° 41" 57' E. Estación 3-4, distancia 16.28Mts. Rumbo S 10° 17" 10' E. Estación 4-5, distancia 58.60Mts. Rumbo S 25° 15" 11' E. Estación 5-6, distancia 30.02Mts. Rumbo S 29° 58" 53' E. Estación 6-7, distancia 48.85Mts. Rumbo D 67° 6" 34' W. Estación 7-8, distancia "Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657

Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



45.88Mts. Rumbo S 69° 35' 24" W. Estación 8-9, distancia 37.00Mts. Rumbo S 71° 4' 31" W. Estación 9-10, distancia 25.30Mts. Rumbo S 71° 33' 54" W. Estación 10-11, distancia 24.17Mts. Rumbo S 65° 33' 21" W. Estación 11-12, distancia 17.89Mts. Rumbo S 63° 26' 5" W. Estación 12-13, distancia 29.69Mts. Rumbo S 57° 22' 50" W. Estación 13-14, distancia 26.83Mts. Rumbo N 26° 33' 54" W. Estación 14-15, distancia 26.00Mts. Rumbo N 22° 37' 11" W. Estación 15-16, distancia 39.00Mts. Rumbo N 22° 37' 11" W. Estación 16-01, distancia 39.85Mts. Rumbo 17° 31' 32" W. Con un área de (27,289.53M²). Siendo el valor catastral de dicha propiedad L.955, 133.55 al que se le aplica un 10% que equivale a L.95, 513.36 COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con resto de la propiedad del señor José Luis Quezada. AL SUR: colinda con lotificación Henry, medianando calle de por medio. AL ESTE: colinda con propiedad de María Liberata

Castillo, Lucía Salgado, María Suyapa Aguilar Hernández y Felipe Hernández Rodríguez. Y AL OESTE: colinda con lotificación de María Cristina Benavides Rosa. SEGUNDO: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral. Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno y manda autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad o ante un Notario a otorgar Escritura Pública del inmueble descrito a favor de JOSE LUIS QUEZADA BEGSON. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso al pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaría Municipal quien da Fe.

8.- Informe de Comisiones

- La Registradora Tesly Eluvina Soto, da informe de las inspecciones realizadas por las solicitudes presentadas las que se detallan a continuación:

a) Inspección realizada por la solicitud presentada por Blanca Anadelys Ordóñez Pastrama, ubicación Barrio Nuevo Progreso, permiso de Fulpertía con el distributivo la Bendición, se le hicieron las recomendaciones de rigor, cumple con los requisitos establecidos para funcionar como Fulpertía

(Permiso Aprobado para Fulpertía)
"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



b) Inspección realizada en el Barrio Rancho Chico, Pulpertía las Marias, propietaria Rosa Melissa Gradiz, cumple con todos los requisitos, tiene bien ordenado, se le manifestó que no podía vender bebidas alcohólicas. (Se aprueba permiso para el funcionamiento de Pulpertía).

c) Inspección realizada al negocio de Marlon Felipe Rodríguez Morazan, para una carnicería, cuenta con un local adecuado, una de las recomendaciones poner puertas metálicas y arreglar piso. (Permiso aprobado para Carnicería).

d) Inspección al negocio de Luis Miguel Manzano de un Bar, Barrio Santa Rita se le dieron todas las recomendaciones para este tipo de negocio, socializar con los vecinos para ver si están de acuerdo, en las recomendaciones instalar un urinario, mandar echar piso ya que este es de tierra le dije que tenía que acondicionar el local para poder darle el permiso, el manifestó que tenía que ver si le daban el permiso para poder empezar.

- Carlos Salgado, para un bar tiene que haber urinario y tiene que estar acondicionado - Tesly Soto, sanitario tiene urinario es el que no tiene.

(Permiso pendiente mientras cumple con los requisitos).
e) Inspección realizada por la solicitud presentada por Santos Ramón Ponce, para carnicería en el Rastro.

(Se autoriza al señor Santos Ramón Ponce, para desatace y busque un local que tenga las condiciones para vender la carne y realizar nuevamente la inspección cuando ya tenga acondicionado el local.

-Lizza Segura, mando esto la Profesora Edna Quezada referente al Muro que se está haciendo en la Escuela Federico Gonzales, resulta que Luis Hernán Bonilla de Catastro hizo una inspección a solicitud de las Autoridades de dicho centro, creo que fue un error porque Luis Hernán no tenía por que haber firmado un libro de vistas, el tenía que hacer la inspección y mandar informe aquí, porque cuando se hacen vistas a los Centros Educativos estos tienen libros de vistas, ellos como Directores o como parte de educación tienen el deber de dejar por escrito, voy a darle lectura a esto que mandaron porque compromete a la Unidad Técnica y a la Corporación. Voy a dar lectura al acta: ACTA DE VISITA MUNICIPAL. Jefe de Catastro, Municipio de la Villa de San Francisco. El día martes 23 de abril de 2019, se hizo presente el señor Luis Hernán Bonilla para verificar las condiciones del Muro del Centro

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



educativo Federico Gonzales, a petición de las Autoridades del Centro antes mencionado, en vista que al construir la cerca sin previa notificación e información a las Autoridades del Centro, se está llevando a cabo fuera de los puntos de referencia de los predios por lo que responsabilizamos a las personas y autoridades que están coordinado dicho proyecto, si en el presente o futuro se originan conflictos por la forma arbitraria que se está llevando a cabo. Esperamos que el personal competente de la Municipalidad, deje constancia de nuestra petición y rectificación del alineamiento correcto de la cerca según consta en documento que se acredita de Dominio Pleno. Se le entregó copia de certificación de compra venta del terreno. Luis se compromete a coordinar con el Jefe de la Unidad Técnica de proyectos, el señor Milton Zambrano, con respecto a la reparación frente al parque, queda muro perimetral y demás construcción de mismo. Firma y huella Luis Hernán Bonilla.

-Lizza Segura, se supone que este proyecto ya había sido socializado porque entro en el presupuesto, mi inquietud es como entraron al Centro si no le notificación a las autoridades maestros del centro.

-Jose Jorge Aguilar, siempre he dicho que si los procedimientos se hacen fuera de orden, tenemos problemas, me pregunto cuando van a la Escuela Miguel Paz Barahona o el Colegio solo se van a meter, supongo que tiene que haber alguien responsable del Centro en este caso quien es el responsable del centro.

-Lizza Segura, el Director es el responsable, no creo que la Unidad Técnica se haya ido a meter si tienen un portón que tienen llave, alguien tuvo que abrirles. Ojo, pero Luis Hernán hizo una inspección no tenía que haber firmado el libro de visitas, tenía que traer un informe acá, porque aquí pusieron acta Municipal y Luis Hernán es un empleado, tenían que haber escrito acta de visita del Departamento de Catastro.

-Jose Jorge Aguilar, creo que el hecho que diga Municipal o no es un representante de la Municipalidad, eso no tiene nada que ver, lo que veo que si los centros educativos llevan una bitácora de visitas, no veo ningún problema, lo otro los Centros educativos tienen sus autoridades competentes y para hacer cualquier cosa se tiene que solicitar los permisos de *regla*.



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Lizza Segura, por eso pregunto yo, como hizo Milton para ir a trabajar si no tomaron en cuenta los directivos del centro, quien le abrió o cortaron el portón.

-Carlos Salgado, lo que entiendo es que empezaron a trabajar y no solicitaron un permiso.

-Lizza Segura, es lo que dice el acta.

-Jose Jorge Aguilar, aquí la comunicación es esencial y todo debe de ser por escrito.

-Lizza Segura, cuando se hicieron los trabajos en la Miguel Paz Barahona se le notificó al Profesor Carlos.

-Jose Jorge Aguilar, yo siempre veo que en los problemas hay oportunidades y en este caso esto nos trae un oportunidad, se me viene a la mente, que se debería de reglamentar, esto para Lizza, en los Centros Educativos y la Alcaldía que cuando se intervienga, sea la Municipalidad u otra institución, que si el centro educativo esta en operaciones, se rotule, se informe a todos los Maestros para que le hagan saber a los niños y se pongan cintas de advertencia, además de

que enseñamos a los niños que significa eso, también los estamos protegiendo de un accidente, esto hay que verlo como una oportunidad de implementar normas de seguridad que hacen falta

-Lizza Segura, la nota dice que hay que hacer una rectificación del alineamiento correcto según lo que dice el documento, estaban trabajando no con las medidas correctas y quien debió haber dado los puntos era Catastro, ellos mandan la nota para que ustedes tengan conocimiento y se hagan las correcciones.

-Jose Jorge Aguilar, como les digo Normatizar eso, la persona encargada de hacer ese tipo de trabajos primero verifique en campo, no pueden mandar una cuadrilla a trabajar sin ellos ponerlos en una posición correcta, porque es pérdida de tiempo y genera conflicto, si hubiera ido el de Catastro a poner las estacas, ya hay un responsable.

-Leslie Salgado, creo que debemos de pedirle una explicación al de Catastro, para saber como paso todo.

-Se hace presente Luis Hernán Bonilla, la profesora Lizza explica sobre a nota que hicieron llegar referente al acta de visita que el hizo en la Escuela Federico Gonzales, la cual usted firmo y nos gustaría que nos explicara cómo está el problema, si fue que Milton se fue a meter sin pedir permiso sin antes ir usted ir a medir, o como está la situación.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Luis Hernán Bonilla, normalmente la Unidad Técnica se dedica hacer su trabajo, fueron a quitar un cerco y está bien, no necesitan ir a Catastro en su momento si necesitan, pero es como protocolo.

-José Jorge Aguilar, cual es el protocolo.

-Luis Hernán Bonilla, no es costumbre de ir a Catastro para que vayamos y no trabajo es trabajo, mover el cerco y hacer el trabajo práctico, quitar el cerco y poner uno nuevo.

-Lizza Segura, pero aquí dice que en vista que al construir la cerca, sin previa notificación e información a las Autoridades del Centro, se está llevando a cabo fuera de los puntos de referencia de los predios por lo que responsabilizamos a las personas y autoridades que están coordinado dicho proyecto, si en el presente o futuro se originan conflictos por la forma arbitraría que se está llevando a cabo.

-Luis Hernán Bonilla, en el pedregal hay un problemita de sesgo político, lo que veo es personas negativas desafiando a otras personas, no lo veo como un problema, lo que fui hacer yo no lo veo como un problema, están bien las medidas.

-Lizza Segura, pero aquí dice que ese está llevando a cabo fuera de los puntos de referencia, usted firmo esto o sea que está avalando lo que están diciendo.

-Luis Hernán Bonilla, ese es el punto de vista de ellos.

Lizza Segura, pero usted firmo y quien está comprometido es usted, usted está diciendo que están correctos los puntos, pero la nota dice lo contrario, a lo que vamos es esto, cuando usted va hacer una inspección usted da las medidas, ellas lo que están diciendo que se metieron a trabajar sin pedirles permiso y que están construyendo el muro donde no es, porque si dice que los puntos de referencias no son los correctos y usted esta avalando que si es cierto.

-Luis Hernán Bonilla, aquí hay una cuestión de percepción, quien redacta esta nota, yo les pregunto quien vino a dejar esta nota aquí.

-Lizza Segura, la trajo la Licenciada Edna y esto lo transcribieron de un libro de actas de vista, si usted firmo un libro debió leer lo que firmaba.

-Luis Hernán Bonilla, yo sí lo lei, ese es el punto de vista de ellos, porque en todo caso quien tiene que decir que esta malo soy yo porque soy el de catastro, no ellos.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Lizza Segura, pero uscd se los firmo y esta avalando.

-Jose Jorge Aguilar, el problema aqui es que estamos mezclando dos cosas, el acceso al local que esa es una cosa que se violo, no culpen a Luis Hernan de eso porque el no fue a ver si se metieron por buenas o por malas, y no veo nada de malo haya firmado un libro de visitas, pero lo que dice Luis Hernan, no estoy de acuerdo que para que va tr Catastro si es de quitar un cerco y poner otro, el problema y eso lo tenemos que mejorar y no es que te estamos culpando, aqui el culpable en todo caso es Milton y no es un protocolo tr a sacar las medidas correctamente porque es un cerco definitivo, esos conceptos hay que tenerlos claros, no es protocolo que la Unidad Técnica te diga que vayas a chequearle los puntos, eso es seguridad para la Municipalidad en cualquier caso sea publico o privado, insisto aqui es una oportunidad que hay para que se le exija al de la Unidad Técnica o a quienes construyan que previo hacer cualquier construcción se hagan los procedimientos respectivos para que

posteriormente no haya ese tipo de problemas, que se le exija al de la Unidad Técnica que se hagan los Procedimientos, si son centros educativos que va intervenir se le notifique al Director, debería de hacer un formato donde diga que visito al Director y que este estuvo de acuerdo en la fecha que programaron y así no hay ningún problema, esta es la oportunidad que mejores en esa parte, porque el problema que no hemos visualizado es que las Municipalidades desatienden los procedimientos, y cada día la situación que nos rodea, los estados de ánimo nos tiene de punta. No te sintas culpable Luis Hernan, lo que te falta es leer el acta.

-Leslie Salgado, ya lei la nota es cuestión de interpretación, ya al final Luis Hernan describe la solución a ese problema.

-Lizza segura, mi inquietud es que Luis Hernan dice que están las medidas correctas, pero ellos dicen que no, entonces hay una contradicción, en que se basaron ellas para decir que no esta correcto.

-Luis Hernan Bonilla, yo firme eso lo lei, pero yo de actas y esas cosas desconozco, lo que alli dice era el punto de vista de ellos, yo firme como si fuera una queja de ellos.

-Jose Jorge Aguilar, estoy de acuerdo con el, porque aqui si amañamos el párrafo, ahora una pregunta, después que hiciste las mediciones notificaste por escrito.

-Luis Hernan Bonilla, si ya lo hicimos hoy estuvimos en el Centro.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Teléfono: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657

Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Jose Jorge Aguilar, mandadoslos por escrito y que le firmen de recibido por lo que ellos mandaron, una nota que diga el Departamento de Catastro notifica a la Dirección Municipal que las medidas fueron verificadas y que se le informe al encargado de la Unidad Técnica, para que procediera hacer el trabajo en los lineamientos que fueron establecidos, ya con esa nota con esta que mandaron cumplir con lo que dice aquí que le comprometes a rectificar y archivar las dos notas.

-Lizza Segura, otra cosa que me dijo la Lic. Edna Quezada es sobre la oficina, se habia asignado la Biblioteca, ella preguntaba si habia espacio allí porque viene lo de las meriendas, aunque no la tiene mucho tiempo, pero si necesita seguridad y es bastante porque es la merienda de todo el Municipio y son tres personas que estan en la Dirección Municipal.

-Leslie Algado, voy averiguar como esta el espacio y me voy a comunicar con la Profesora Edna para que ella mas o menos nos diga cual es el espacio que ella necesita

-Lizza Segura, lo otro es con respecto a las pruebas normativas que hablamos en las reuniones anteriores y se quedó en Cabildo abierto, ya se compró la fotocopidora, a Jaime Amaya le di todo el paquete en memoria de todas las pruebas, esas pruebas ahorita se deberían de estar aplicando las de abril, estamos atrasados Febrero y Marzo, el problema es que a mi me están atacando, me llaman los Directores de los Centros porque yo soy el enlace, yo les digo que termine con mi compromiso, hice la gestión e hice todo, están los datos y la fotocopidora porque la compraron porque salta más cómodo que mandarla a imprimir, la pregunta es para cuando van a estar porque nosotros como maestros, esas pruebas tenemos que tabularlas, no es que solo se las damos a los alumnos, porque eso nos arroja un estándar los niños andan bajos, nosotros tenemos que hacer planes de nivelación para ir corrigiendo.

-Jose Jorge Aguilar, que es lo que en realidad atrasa si ya esta todo.

-Lizza Segura, que pongan a una persona a imprimir eso, porque es un acuerdo que se hizo en el Cabildo Educativo, se comprometió el Alcalde a dar esas pruebas a todos los Centros Educativos, no se puede obviar ni estar atrasando eso.

-Leslie Salgado, mañana mismo vamos a trabajar en eso, me hubieran avisado inmediatamente a mi ya hubiera asignado una persona.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Teléfono: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Carlos Salgado, pienso que las personas idóneas para resolver ese problema es Janio y

Lesli.

-Marco Antonio Maradiaga, fui hacer la inspección donde Maria Eugenia Izaguirre, fui a ver el techo y si, necesita cambiarlo, dijo que iba solicitar en Guarnamas para que le dieran la madera.

9.- Asuntos Varios

- Tesly Eluvina Soto, Crucito tuvimos una reunión el once de abril con los de salud, luego una queja que dicen que en el Bufalo usted tiene una casita y que esa casita la tienen de basurero, me pidieron que le dijera a usted que prohibiera que fuera a votar basura.

-Marco Antonio Maradiaga (Cruz), hay que ir a revisar porque le doy a un muchacho para que viva en ella.

-Leslie Salgado, lo que se puede hacer es que el juez de justicia vaya hacer la inspección porque se creía que estaba deshabitada.

(Se acordo el juez de justicia Osmín Amaya realice inspección en el Caserío el Bufalo por un Basurero que han denunciado).

-Marco Antonio Maradiaga, también voy a ir a ver yo, porque repito es que le doy donde vivir.

-Tesly Eluvina Soto, Estuvimos en Barrio Rancho Chico y Nuevo Progreso, la gente se está quejando porque dicen que la lava arriba, en la parte de abajo va caer todo el sucio, se les dijo que todos los vecinos limpian la quebrada.

-Carlos Salgado, no sé si Leslie está al tanto del trabajo que se iba hacer en el Coyolito, que han llevado materiales y quedaron que iban empezar desde la semana pasada, recuerden que hay cemento y se puede armar.

-Leslie Salgado, voy averiguar porque no estoy a tanto

-Marco Antonio Maradiaga, pase por alla arriba y Héctor Ponce metió una máquina y está abriendo calle, supuestamente José Jorge había dicho que allí era zona de reserva, allí abrió carretera y no sé si saco permiso, es por el Barrio Nuevo Progreso, abarca la quebrada Santa Barbara.

-Ronnal Isaac Velasquez, yo trata ese punto y allí le pertenece a la Alcaldía o a Héctor Ponce.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Jose Jorge Aguilar, lo que dije es que deberiamos de rescatar esa zona como zona de reserva que es uno de los unicos pulmones que queda, menciono que don Chico Ponce ha cuidado toda la vida allí, lo que hay que hacer es llamar a Yeto y pedirle los documentos para ver que es lo que tiene, es una fuente de agua y las fuentes tienen que estar libres.

-Marco Antonio Maradiaga, escuche que para un carwash o balneario, pero para que construyan allí no podemos dar permiso.

-Jose Jorge Aguilar, primero hay que llamarlo para ver porque esta rompiendo, porque hay una obra de alto valor y esta metiendo maquina sin ver la consecuencias de vibración, los empleados que caminan en carro o motos cuando miran una cosa de esas tienen que caerle, decirle que hay una obra y que la alcantarilla esta rajada, se los dije desde el 2018 esa alcantarilla esta rajada por el paso de equipo pesado y ahora ven que están metiendo una

maquina y nadie hace nada, en este caso seria Catastro y el Director Municipal de Justicia, tiene que pedirle el permiso correspondiente.

-Carlos Salgado, yo llame a Janio y le dije que estaban metiendo una retro, dijo que iba mandar al de Catastro, como no esta el no se si lo mando.

(Se acordo el Departamento de Catastro llame al señor Hector Ponce, le solicite documentos de propiedad para verificar si es Municipal o privado y se le solicite el permiso para trazar calle.)

-Marco Antonio Maradiaga, con respecto al agua del Pedregal, me citaron de Valle de Angeles los de la Sabana no aceptan de ninguna forma que se le de agua al Pedregal ni que se tire que aceptaban, lo otro que me dijeron es que prefieren que siembre hortaliza a que se la venda al Pedregal.

-Ronald Isaac Velasquez, pero allí lo que tiene que haber es una comunicación de la Alcaldia de la Villa con la de Valle de Angeles.

-Marco Antonio Maradiaga, dijo el Secretario de la Alcaldia de Valle de Angeles, la Villa compro un derecho y no les quiere dar agua a los vecinos de Valle de Angeles, le dije que estaba mal informado porque Guayabillas tiene la toma mas arriba que la de la Villa, segun entendí al Secretario quiso decir que la Alcaldia de la Villa y la de Valles de Angeles estaban en discordia por eso digo que el agua les dice al alcalde de la Villa que se le debe dar agua a la

Telefono: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



sería bueno que ustedes me acompañaran porque yo voy a estar allí, me acompañen del

Pedregal y de aquí de la Alcaldía.

-Lesly Soto, Sabanaeta no sé qué pelea porque nosotros no agarramos agua de allí, es de

Chiquistepic.

-Jose Jorge Aguilar, eso tiene historia cuando yo era el Alcalde el presidente de la Junta era Daniel Artica, un señor de apellido Santos se puso los moños, le dije usted cree que lo que esta diciendo es lo correcto, vamos a ver si es cierto, la proxima semana voy a interponer una denuncia y que se aplique la Ley como corresponde y usted me va demostrar cómo es que usted es dueño de esa agua, no discutamos más, vámonos, cuando venia caminando me llamo no hay problema pero hay que cuidarla, le dije que con ese propósito andábamos y se quedó allí, se firmó un documento que el lo tiene donde firmo la Junta de agua incluso yo firme donde nos

comprometimos a cuidar la zona, cuando hubieran incendios ir a pagar, y ese es problema que el Pedregal no colabora en esos temas.

Se acordó acompañar la Corporación Municipal al Regidor Marco Antonio Maradiaga a la cita que tiene con algunos empleados de la Alcaldía de Valle de Angeles en la propiedad que pretende vender a la Junta de agua del Pedregal, para el jueves dos de mayo a las diez de la mañana.

-Ronnal Isaac Velasquez, quiero ampliar el tema que expuso Rodolfo Quezada el nos dio unas buena sugerencias que no habíamos analizado aquí, que el años pasado a última hora se dieron las quemas que fue en el mes de mayo, es correcto el, una persona admirable, analítica, no sé si Leslie esta en la disposición con su equipo de trabajo de identificar a todos los campesinos que trabajan en la parte alta de la montaña y más que todo concientizar porque es correcto lo que dice Fito cuando vengan todo ese montón de cañeros, van a venir a preparar tierras y hay que alertarlos, hacer una campaña con amenazas indirectas y si ellos dan fuego sepan cuanto de multa van a pagar, hablaba de unos rútilos no sé si los mandaron hacer.

van a colocar.

-Ronnal Isaac Velasquez, el perfisoneo también a última hora porque hay que tomar en cuenta de estarlo haciendo.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Teléfono: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657

Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Carlos Salgado, creo que el perifoneo ya se hizo porque hay como tres personas que me han preguntado que si para las quemas habia que pedir permiso, significa que el perifoneo es bueno que la gente esta alerta.

-Leslie Salgado, la otra semana vamos hacer otro perifoneo.
-Ronnal Isaac Velásquez, lo otro es con las alcantarillas que dijo tanto que tenía, que hubo una apertura de calle del Coyolito a la Sabana y si ese trecho de calle podrían unirse con el Alcalde de Valle de Angeles y que los dos aporten porque si no se pone alcantarilla es dinero mal invertido.

-Carlos Salgado, si no mal recuerdo en la sesión de Cabildo Abierto que hubo en el Coyolito tanto les dijo que habian esas alcantarillas que podian hacer uso de ellas, saquen la información de cuantas son las que ocupan y le mandan a decir a tanto cuantas son las que necesitan.

-Leslie Salgado, yo les puedo preparar la nota solo me habla para decirme cuantas son las que ocupan, porque las que están disponibles son para el área de la Villa.
-Ronnal Isaac Velásquez, voy hablar con Pedro que es el Presidente del patronato, con el tema de este muchacho que cerco en el boulevard, lo que dice José Jorge creo que todos los empleados de la Alcaldía pasan por el boulevard y miran lo que están haciendo donde Yeto Ponce, hay que poner un poquito más de acción, también deberíamos delimitar los tres metros del boulevard hay parte que la gente no puede ni caminar.

-Carlos Salgado, la mayor parte de cercos del boulevard son provisionales se pueden mover en cualquier momento, pero si lo van hacer fijo allí si hay que alertarnos.
-Ronnal Isaac Velásquez, hay que quitarlos, que tal que venga otra Corporación y no les interesa eso.

-Victor Rafael Salgado, el vigilante Francisco Trujillo dice que no le pagan los feriados que los trabaja normal y no le pagan el día, la vez pasada se acordó que se le aumentarían cincuenta lempiras, no se le pagó la semana Santa ni la semana Morazanica dice que quiere pago doble, el no firma y no sabe cómo esta.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Teléfono: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- Jose Jorge Aguilar, con el tema de los areneros se habló que se iba buscar un informe para ver el movimiento como estaba, existe o no existe el informe porque siguen sacando arena fuera de horario.

-Secretaria Municipal, asumo que el informe que pasó Josué García en la reunión anterior de la cual se les dio una copia ese es el informe, no sé si Leslie tiene otra cosa.

-La Vice Alcaldesa, voy averiguar

-Jose Jorge Aguilar, también hablamos de los tiradores que se iba hablar con la Alcaldía de Cantarranas porque venían de San Luis, se hizo algo o no se hizo nada.

-Victor Rafael Salgado, un perfisoneo es el que escuche yo.

-Jose Jorge Aguilar, no es que se dijo que se le iba notificar a la Alcaldía de Cantarranas para que en conjunto notificaran a la gente de allá arriba que dejaran de ventirse a meter a molestar aquí.

Se habló que se iba empearar a trabajar en las callejones de las zonas productivas se hizo o no se hizo nada.

-Leslie Salgado, no
-Jose Jorge Aguilar, se habló del descombro del espinal que hoy lo mencionó Fito y ya metieron maquina y se acordó que iba ir una comisión a ver los árboles que habían identificado.

-Carlos Salgado, allí árboles gruesos no se han cortado, solo se hizo un desmonte de carbón, árboles grandes no se han tocado.

-Secretaria, si fueron, lo que sucede que estos muchachos se quedan con los informes, uno les transmite a ellos y no traen el informe.

-Jose Jorge Aguilar, que hubo con lo que se le iba exigir al Ingenio para que presentara las certificaciones de las modificaciones de las carreteras según la Ley del Instituto Hondureño de Transporte.

-Leslie Salgado, se les mando una nota solicitándoselas pero no se ha recibido ninguna respuesta.

-Jose Jorge Aguilar, necesito una copia de la nota que se les mando para estar seguro que si se mando.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Se acordó una reunión para reunirnos con Tres Valles, para pedirles se le diera cumplimiento al acuerdo sobre el tema de las carretas, se hizo o no se hizo porque no nos invitaron. **Leslie Salgado**, estuvimos llamándolos a ellos para concertar esa reunión, pero nunca estaba nadie de los directivos.

José Jorge Aguilar, voy hacer una observación, para mí no tiene ninguna validez que digan que están llamando, yo creo que lo correcto es una convocatoria por escrito y no es de por favor, se le está citando para tal día y para tal hora, hasta llegar a la tercer cita. Otra que gestiones concretas se han hecho con el Congreso Nacional para lo de Capiro, si no hemos hecho el acuerdo. Yo digo hacer un acuerdo Municipal y se lo mandamos al Presidente del Congreso, si no hace nada no importa pero tenemos una prueba.

Se acordó hacer un protocolo del acuerdo para mandarlo al Congreso. También se acordó que se iba generar una reunión para ver los temas de la montaña y aguas, se hizo alguna diligencia, o no se hizo nada, entonces que estamos haciendo, con Valle de Angeles tenemos que hacer buenos acuerdos de las dos partes y les dijo que para cuando

vayamos el jueves, ustedes tengan un argumento válido que a ellos los debilita, esa ha sido una de las estrategias que yo he usado siempre, primero que nos hagamos sentir que la Ley nos da la razón, segundo ustedes no han cuidado, quien ha cuidado es montaña somos nosotros, porque es cierto, porque hemos invertido y busquen una tan sola explotación del recurso y ustedes han descubierto en Buena Vista, El Portillo y han legalizado, entonces que vienen a reclamar ustedes, que se lo hagamos sentir, tenemos que tener argumentos claros y no dejarnos avasallar, el hecho que sea terreno de Valles de Angeles no les facilita el hecho de decirnos que nos van a quitar agua, ni en el Pedregal ni en ningún lado, compañeros cuando vayamos a ese tipo de inspecciones hay que hacernos sentir, estamos aquí para defender al Municipio.

Carlos Salgado, nosotros nos debemos a un pueblo, y que nos recuerden por las cosas buenas que pudimos hacer, creo que si empezamos con una iniciativa de querer trabajar lo podemos lograr.

José Jorge Aguilar, creo que tenemos una deuda nosotros con el Municipio de un montón de casos que se han quedado en el aire, creo que el hecho de hacer algunas cosas en el Municipio que se ven a simple vista, está bien, pero hay que profundizar en los verdaderos problemas, no podemos tatar, no estoy en contra del arte y la cultura pero no podemos tatar con eso haciendo un escándalo, yo quisiera que esas cosas las hicieramos de una manera de expresar

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Teléfono: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657

10.- Acuerdos Municipales

peor es que no lo informan a uno.
una respuesta, limpiemos esos expedientes, pero estamos chineando todo, hagamos algo, lo
deklarar incompetentes para resolver, los mandamos a los juzgados competentes, pero demos
-**Jose Jorge Aguilar**, a nosotros la Ley nos facilita si en algún momento nos podemos
del río y lo de los Chahios.
-**Carlos Salgado**, nosotros vamos a salir y no vamos a resolver el problema del otro lado
hemos hecho buenas cosas pero en papeles.
estamos igualo al Congreso, aquí hay acuerdos que no cualquier municipalidad los ha hecho,
paremos cualquier cosa para comprar eso, aquí hay buenos acuerdos pero no se cumplen
-**Jose Jorge Aguilar**, si las hizo porque no las presento para ver por cual nos libamos a tr,
-**Victor Rafael Salgado**, si recuerdan la vez pasada dijo Janio que habian cotizaciones
no solo la go membrana, la montaña, ya no le creo a Janio con esos de los Abogados.
Compañeros Regidores nosotros tenemos que tener el papel de priorizar, con el tema de agua
agua
Para captar agua en los meses de agosto y octubre, para el próximo verano tener un poco de

ahorita, porque no hemos hecho las gestiones para la go membrana de la cosecha de agua,
eso nos ayudaría por lo menos a reducir dos días, porque gastar dinero en lo que son prioridad
paga, hay fontaneros gastando combustibles porque no miro que sean cosa tan productivas,
inversión que esta metida bajo pavimento, es de desatapar valvulas, hay un ingeniero que se le
administración encabezada por el Alcalde para echar andar el nuevo sistema de agua, en una
segun estoy voy a llegar a quince por lo que estoy viendo, mi pregunta es cual es el miedo de la
tema del agua, yo estaba con razonamiento de ocho a nueve días, en esta ocasión once días y
prioridad, excelente, si fuera un aula allí sí, pero un cerco puede esperar, si nosotros vemos el
no es lo mas importante, no estoy en contra por ejemplo ese cerco del Pedregal para mi no es
haciendo otras cosas, destruyendo lo que esta hecho que funciona todavía para hacer algo que
la decisión de priorizar debe respetarse, se acordó priorizar invertir en agua y no se andan
hablamos aquí, que no vinieron todos los compañeros pero creo que los que venimos tomamos
personas, pregunta cuantas acciones se han hecho, cuanto se ha corregido de los hallazgos,
que nosotros somos un Municipio diferente, se hizo un analisis del alcantarillado, se pagó unas

Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Teléfax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657

REINA ELIZABETH FORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL

No hubo ninguno.
II - Cierre de la sesión. No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 7: 56 P.M. Finan Ing. Jantio Rolado Borjas Alcalde Municipal, Leslie Concepción Salgado, Regidores por su orden, Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura Reyes, Santos Carlos Salgado, Tesly Elvina Soto, Romal Isaac Velasquez, José Jorge Aguilár, Víctor Rafael Salgado, a excepción del Regidor 4º que se encuentra con permiso indefinido, Vice Alcaldesa que no estuvo presente. Por ante la Secretaría Municipal que da fe.
Es copia fiel as u original extendida a los 09 días del ms de mayo del 2019

Municipalidad Villa de San Francisco F.M.

